

**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE
RÉGIMEN CERRADO**

FECHA VISITA	05 DE JUNIO DE 2012		
FECHA VISITA ANTERIOR	03 DE NOVIEMBRE DE 2011		
HORARIO VISITA	INICIO	16:20 Hrs.	TÉRMINO 18:10 Hrs.
NOMBRE CENTRO	CENTRO COYHAIQUE		
DIRECCIÓN	SECTOR TEJAS VERDES S/N		
COMUNA	COYHAIQUE		
AÑO CONSTRUCCIÓN	2005		
FONO	067-244550		
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	PABLA ERICES URIBE/TRABAJADORA SOCIAL.		
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	CAROLA LUNA S. / ASISTENTE SOCIAL.		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	JESSICA SEPULVEDA/INGENIERA COMERCIAL.		
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	DANIEL VICENCIO MEJIAS/CAPITAN		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
VICTOR OYARZUN	Secretaría Regional Ministerial de Justicia.	
GERARDO ROJAS	Corte de Apelaciones de Coyhaique, Poder Judicial.	
ILSE ALDEA	Representante Sociedad Civil.	
SEBASTIAN TREWHELA	Fiscalía Regional de Aysén.	
ANUAR QUESILLE	UNICEF.	
MARIA ISABEL MUÑOZ	Servicio de Salud Aysén	
FERNANDO ACUÑA	Defensoría Penal Pública.	
KARINA MARDONES	Representante organismo colaborador SENAME.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	28	0	28
2.- Números de Plazas para jóvenes condenados	8	0	8
3.- Números de Plazas para jóvenes en internación provisoria	20	0	20
4.- Número de casas en el Centro	2	0	2
5.- Población existente de jóvenes condenados	7	0	7
6.- Población existente de jóvenes en internación provisoria	10	0	10
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
El catastro de población existente corresponde al día de ayer, modifica el pre informe remitido, se observa un buen manejo del personal.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
Desde el punto de vista orgánico se cumple con la segregación exigida según lo estipulado en la ley, lo solicitado por el tribunal y lo solicitado por el adolescente según su origen o relaciones con otros jóvenes.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
A juicio de los funcionarios, habría que solicitar un CRC con tratamiento para adultos, se debe hacer la distinción entre menor de edad y adulto.			
RECOMENDACIONES:			
La comisión recomienda la creación de un espacio de segregación femenina, entendiéndose como necesaria, en razón que eventualmente se presentará población femenina, y se debe estar preparado para recibirla en iguales condiciones que la población masculina.			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1
2.- Equipo Asistente de Director	X		1
3.- Educadores de Trato Directo	X		16
4.- Auxiliares	X		7
5.- Personal con licencia a la fecha	X		8
6.- Médico del Centro		X	
7.- Psiquiatra del Centro		X	
8.- Psicólogo del Centro		X	
9.- Asistente Social del Centro		X	
10.- Paramédico del Centro	X		
11.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		7 diurno, 5 nocturno.
12.- Dotación Funcionarios GENCHI	X		19
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Se observa a un encargado de seguridad como asistente de dirección, se observa un aumento en las licencias médicas tomadas por los funcionarios.			
ASPECTOS DESFAVORABLES A CONSIDERAR:			
Se observa una gran cantidad de funcionarios con licencia médica, no se pudo observar las causas de éstas. El personal de la cocina trabaja de lunes a lunes con turnos de 12 horas, encontrándose 2 de 4 funcionarias de ésta, con licencias médicas, se evidencia que falta personal en esta zona. No existe médico, si no paramédico, las asistentes sociales no están contratadas en esta calidad sino como ETD y a partir de esto realizan algunas labores que suplen la falta de estas profesionales. No hay paramédico luego de su horario normal de funciones.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
Ninguno.			
RECOMENDACIONES:			
La comisión recomienda al centro mejorar la gestión de turnos y ahondar en los motivos principales de las licencias médicas realizando un diagnóstico de licencias por enfermedad, un catastro de licencias por funcionario y la elaboración de un plan de ausentismo Laboral.			
La comisión acuerda oficiar a SENAME, para efectos de tomar medidas respecto al otorgamiento de licencias médicas y la situación de turnos.			
Se recomienda tener un turno de paramédico para cubrir todas las horas necesarias para atender las emergencias.			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Comedor	X		5
2.- Baños	X		4
3.- Acceso a agua caliente	X		6
4.- Cocina	X		7
5.- Venustorio		X	
6.- Talleres	X		6
7.- Dependencias de Segregación	X		1
8.- Gimnasio	X		6
9.- Sala Multiuso		X	
10.- Dependencias de GENCHI	X		3
11.- Sala de entrevista con abogado		X	
12.- Dependencias para visitas	X		
13.- Lavandería	X		6
14.- Sistema de Calefacción	X		7
15.- Vehículos de Transporte	X		7
16.- Clínica de Corta Estadía		X	

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

Se destaca la funcionalidad de los baños, no así, su estado y falta de mantención, la que resulta aún insuficiente.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

Las condiciones de aseo e higiene en general se evidencian buenas. Se destaca el orden de la bodega y la implementación adecuada de la cocina, se destacan las condiciones de mejoría del gimnasio en especial la iluminación.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

Los baños del gimnasio, en palabras de uno de los jóvenes se encuentran en mal estado para el uso de las visitas. En la cocina se evidencian 2 hornos sin funcionar de características industriales, que no son adecuados para el espacio existente. La segregación se efectúa en una pieza de la enfermería, el espacio es mínimo, no cumple las condiciones para segregación y se manifiesta una vulneración de derechos de quien se encuentra en ese espacio, se evidencia humedad en los baños de las dependencias de Gendarmería y falta de calefacción, las visitas se realizan en el gimnasio, se estima como un espacio inadecuado que no tiene comodidades especiales particularmente en lo referido a los baños.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda, una mantención más intensiva de los baños de ambos centros, mejorar la ventilación de las dependencias de cocina.

Se recomienda, mejorar el sistema de segregación en razón que las condiciones actuales, no resultan mínimas, estimándose que la sala de enfermería es un espacio inadecuado y precario que vulnera los derechos del adolescente.

Se recomienda revisar el estado de las instalaciones de agua en las oficinas técnicas y en dependencias de Gendarmería.

Es necesario habilitar un espacio diferente para las visitas que sea adecuado.

Se recomienda mantener una oficina separada para la atención de abogados, instalación que no existe en la actualidad.

IV.- FACTOR SEGURIDAD

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN N 1 A 7
1.- Sistema de Televigilancia	●	●	●
2.- Detector de metales	●	●	●
3.- Torres de Vigilancia	●	●	●
4.- Red Húmeda	●	●	●
5.- Red Seca	●	●	●
6.- Colchones Ignífugos	●	●	●
7.- Extintores	●	●	●
8.- Acceso vehículos de emergencia	●	●	●
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	●	●	●
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: [Redacted]			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: [Redacted]			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: [Redacted]			
RECOMENDACIONES: [Redacted]			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
			EVALUACIÓN 1 A 7
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes		X	
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		4
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		4
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		7
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
El reglamento interno, se encuentra sancionado, situación diferente al informe anterior, se evidencia la demarcación de los buzones de reclamos y sugerencias.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
Se constata que el registro de sanciones está a la mano en 2 archivadores, lo que contrasta positivamente con el informe anterior.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
No se observa difusión del reglamento interno, a tres meses de ser sancionado, ni con los funcionarios ni con los jóvenes. No está estandarizado un lenguaje de fácil comprensión de derechos y obligaciones, para así distinguirlo del reglamento interno, lo que resulta una inconsistencia, para facilitar su difusión dentro del centro.			
RECOMENDACIONES:			
Se recomienda, socializar el reglamento interno ya sancionado a la brevedad, de una manera comprensible y clara para distinguirlo de los derechos y obligaciones.			

VI.- FACTOR SALUD

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias	X		
			EVALUACIÓN 1 A 7
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes	X		5
3.- Disponibilidad permanente de enfermeros		X	
4.- Disponibilidad permanente de médicos		X	
5.- Enfermería	X		6
6.- Disponibilidad de atención odontológica	X		4
7.- Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación		X	
8.- Disponibilidad de vehículo de emergencia		X	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Se observa la misma problemática en la autorización de salud que es del 2007, existe disponibilidad de médicos. Sala de hospitalización se encuentra ocupada por un apersona segregada, sala disponible, solo la de curaciones.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
Se evidencia mayor calidad en el registro de chequeos médicos,			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
No existe registro de vacunación del centro, falta de protocolos de intervención, las acciones son reactivas y no preventivas.			
RECOMENDACIONES:			
Se recomienda solicitar nuevamente la autorización sanitaria para actualizar la anterior. Se recomienda, llevar registro de vacunación y mantener protocolos de intervención que incluyan acciones preventivas. Se recomienda, obtener un mayor provecho de los servicios que otorga la red de salud que permiten suplir las carencias del sistema.			

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela		X	
			Evaluación 1 A 7
2.- Espacios destinados a educación	X		4
3.- Cursos de enseñanza básica	X		6
4.- Cursos de enseñanza media	X		6
5.- Espacios destinados a capacitación laboral	X		5
6.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		6
7.- Espacios destinados a recreación	X		5
8.- Biblioteca	X		5
	Número		
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	7		
10.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	9		
11.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	0		
12.- Computadores disponibles para jóvenes	5		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Se observa mayor uso para la biblioteca,			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
Salas mejor implementadas, pero aun insuficientes para fines educativos, se lleva registro de los libros solicitados por los jóvenes y se traslado Biblioteca dentro del centro, se evidencia un buen uso de los computadores.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
No existen jóvenes inscritos en talleres laborales a pesar de existir talleres, se evidencia una descoordinación entre los programas educativos, su desarrollo y la dirección del centro.			
RECOMENDACIONES:			
Se hace necesario implementar de mejor manera las salas de clases. La dirección cuente con lo programas y los horarios de clase. Debe acabarse de catalogar los libros de la biblioteca.			

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación		X	
			EVALUACION 1 A 7
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		7
3.- Registro de menú semanal	X		7
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Se evidencia la implementación de un mosquitero lo que corrige un problema detectado			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
Se evidencia buen funcionamiento de la cocina y pautas ordenadas de alimentación.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
La mayor falencia es que se carece de un nutricionista a cargo de la pauta alimenticia, con los cual las minutas se hacen respetando el criterio del personal que se encuentra presente. El personal de cocina no tiene régimen de descanso, lo que es una situación compleja desde el punto de vista laboral y evidentemente representa una brecha de riesgo respecto de los usuarios.			
RECOMENDACIONES:			
Se recomienda establecer los nexos para contar con un nutricionista a cargo de una pauta alimenticia. Se recomienda revisar las horas de trabajo y el régimen de descanso del personal de cocina.			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamisaje	X		8
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		8
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		X	
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación		X	
OBSERVACIONES:			
Lo profesionales externos del centro GHANDI de Serpaj se encuentran a cargo del proceso de rehabilitación.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
Registro adecuado de prestaciones farmacológicas y existe una adecuada coordinación con el centro Gandhi, se evidencia buena atención farmacológica.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
El espacio e infraestructura no es adecuado para los fines perseguidos para el aspecto de salud mental.-			
RECOMENDACIONES:			
Se recomienda, mayor especialización y coordinación entre los profesionales del centro y los encargados externos de los tratamientos de rehabilitación y de terapias de salud mental, falta además manejo y profesional a cargo en situaciones de crisis.			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Privacidad de visita familiar		X	
2.- Privacidad de visita conyugal		X	
3.- Privacidad de entrevista con abogado		X	
4.- Libro de Registro de visitas de abogados		X	
	NÚMERO		
5. - Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Centro)	No aplica.		
6.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)	2 veces por semana miércoles y domingo y especiales.		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Implementación de buzones de opinión.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
Se destaca un programa de comunicación con Defensores Penales por videoconferencia, se acentúa la organización de las visitas de acuerdo al centro.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
Existe el gimnasio, que se adecúa para visitas, pero este no cumple las condiciones necesarias para este fin, no se tiene la privacidad necesaria.			
RECOMENDACIONES:			
Se recomienda habilitar un espacio diferente la realización de visitas y la habilitación de una para las visitas de abogados.			

**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN RÉGIMEN SEMICERRADO**

FECHA VISITA	05 DE JUNIO DE 2012		
FECHA VISITA ANTERIOR	03 DE NOVIEMBRE DE 2011		
HORARIO VISITA	INICIO	16:20 Hrs.	TÉRMINO 18:10 Hrs.
NOMBRE CENTRO	CENTRO COYHAIQUE		
DIRECCIÓN	SECTOR TEJAS VERDES S/N		
COMUNA	COYHAIQUE		
AÑO CONSTRUCCIÓN	2005		
FONO	067-244550		
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	PABLA ERICES URIBE/TRABAJADORA SOCIAL.		
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	CAROLA LUNA S. / ASISTENTE SOCIAL.		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	JESSICA SEPULVEDA/INGENIERA COMERCIAL.		
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	DANIEL VICENCIO MEJIAS/CAPITAN		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
VICTOR OYARZUN	Secretaría Regional Ministerial de Justicia.	
GERARDO ROJAS	Corte de Apelaciones de Coyhaique, Poder Judicial.	
ILSE ALDEA	Representante Sociedad Civil.	
SEBASTIAN TREWHELA	Fiscalía Regional de Aysén.	
ANUAR QUESILLE	UNICEF.	
MARIA ISABEL MUÑOZ	Servicio de Salud Aysén	
FERNANDO ACUÑA	Defensoría Penal Pública.	
KARINA MARDONES	Representante organismo colaborador SENAME.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Insuficiente		Regular	bueno	Muy bueno
1	2	3	4	5

- Califique de 1 a 2 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos mínimos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes. Su cumplimiento e implementación forma parte del trabajo de profesionales y funcionarios logrando una gestión óptima acorde a los objetivos de reinserción establecidos en la ley.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	6	0	6
2- Número de casas en el Centro	1	0	1
3.- Población existente de jóvenes condenados	10	0	10
4.- Cantidad de mujeres con hijos menores de 2 años que pernactan en el establecimiento	0		

DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN

La segregación se realiza en razón de edad y de mujeres.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR

Ninguna.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR

Ninguna.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR

La infraestructura obliga a implementar camas en lugares no destinados a ese efecto sacrificando cocina y otros lugares.

RECOMENDACIONES

Se recomienda la implementación de un Centro Semicerrado separado, en el radio urbano con un equipo especial para atiende a los jóvenes

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		
2.- Equipo Asistente de Director:	X		
3.- Educadores de Trato Directo	X		
4.- Personal con licencia a la fecha	X		
5.- Psicólogo del Centro	X		
6.- Asistente Social del Centro		X	
En relación a los profesionales médicos, psiquiatras y psicólogos señale si estos tienen dependencia funcional directa de SENAME u otro (indique cuál), la cantidad de horas semanales que trabajan al interior del Centro, su rol en el proceso de intervención.			
7.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		7 Diurno, 5 Nocturno.
8.- ¿El personal ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada (art. 42 Reglamento LRPA)?	X		
8.1 Describa las características de esta formación, en cuanto a quiénes recibieron esta formación, su duración, temas (legales, de trato, de intervención, de desarrollo infantil, etc.), de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. La formación se basa en seminarios y diplomados. No son focalizadas en materia de LRPA.			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Ninguno.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: Ninguno.			
ASPECTOS DESFAVORABLES A CONSIDERAR: Las capacitaciones se evidencian como poco focalizadas y no se encuentran directamente relacionadas con la LRPA ni con el trato con jóvenes infractores de ley, no se evidencia capacitaciones en el año 2012			
RECOMENDACIONES: Se recomienda mantener una cantidad de capacitaciones más focalizadas, para efectos de que sean regulares y adecuadas.			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Comedor	X		
2.- Baños	X		
3.- Acceso a agua caliente	X		
4.- Cocina		X	
5.- Talleres		X	
Evalúe pertinencia de los talleres acorde a objetivos de reintegración social y cantidad de jóvenes que participan			
6.- Sala Multiuso		X	
Describa los usos de la sala			
7.- Sala de entrevista con abogado		X	
8.- Sistema de Calefacción	X		
9.- Vehículos de Transporte		X	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Ninguna			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: Ninguna			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: Baños requieren de mantención mayor, los espacios están únicamente implementados para dormitorios.			
RECOMENDACIONES: Se recomienda el traslado y la implementación del centro, dentro de la ciudad, por no cumplir con los estándares para el régimen y facilitar el acceso a los jóvenes condenados a sus procesos de reinserción.			

IV.- FACTOR SEGURIDAD

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.- Red Húmeda	●	●	●
2.- Red Seca	●	●	●
3.- Colchones Ignífugos	●	●	●
4.- Extintores vigentes	●	●	●
5.- Acceso vehículos de emergencia	●	●	●
6.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	●	●	●

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:
 [Redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:
 [Redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:
 [Redacted]

RECOMENDACIONES:
 [Redacted]

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Reglamento Interno		X	
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes		X	
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		4
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		4
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		7
<p>SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Rgto. LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS RESUELTOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OÍDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN</p> <p>Se tuvo acceso y en general hechos que dan origen a los procesos disciplinarios dicen relación con amenazas y se consignan en su mayoría los descargos de los adolescentes, se evidencia que el nivel de actividad es bajo en el CSC.</p>			SANCIONES RESUELTOS POR CRITERIOS HECHO A SER
<p>SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</p> <p>No existen actualmente conflictos entre adolescentes y funcionarios.</p>			FUNCIONARIOS
<p>DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</p> <p>No aplica.</p>			EN CASO DE ES O CON
<p>SEÑALE SI HAN OCURRIDO HECHOS DESDE LA ÚLTIMA VISITA QUE AMERITEN COMISIÓN DISCIPLINARIO NO RELACIONADO CON UN CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES Y COMO FUE ABORDADO POR EL CENTRO (DAÑOS, INTENTO INCENDIO, ACTOS DE INDISCIPLINA, ETC...)</p>			DISCIPLINARIO DO POR EL
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p>Se evidencia registro ordenado.</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p> <p>Ninguno.</p>			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p> <p>No se observa difusión del reglamento interno, a tres meses de ser sancionado, ni con los funcionarios ni con los jóvenes. No está estandarizado un lenguaje de fácil comprensión de derechos y obligaciones, por lo que se debe distinguir del reglamento interno lo que es una inconsistencia, para favorecer su difusión dentro del centro.</p>			s ni con los distinguirlo del

RECOMENDACIONES:

Se recomienda, socializar el reglamento interno ya sancionado a la brevedad, de una manera comprensible y clara para distinguirlo de los derechos y obligaciones.

VI.- FACTOR SALUD		Se entrevista a Técnico en Enfermería.	
La estación de Enfermería es única y para todos los sectores tanto cerrados como semi-cerrados.			
SUBFACTORES	SI		
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias	X		
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?	X		EVALUACIÓN 1 A 5
INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE)			5
Si, se realiza en el centro en horario hábil, signos vitales patología, evolución estándar cons...			
3.- Enfermería	X		
SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA:			
El responsable es técnico paramédico de nivel superior, chequea signos, administra fármacos, realiza coordinaciones con red asistencia y programas			
DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS			
Lleva libro de registro diario con horario e individualizado por jóvenes y con registro de medicamentos.			
4.- Disponibilidad de atención odontológica		X	
5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica		X	
8.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio			
9. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?		X	
10. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?			
11. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año		X	
12. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimientos de intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.			
No existe protocolo de situación de crisis			
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO? No aplica.			

DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS FRECUENTES Y SU TRATAMIENTO.				
Síndrome depresivo y síndrome de abstinencia.				
¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad? AUCAR (equipo SENDA) maneja sus fichas clínicas. No obstante hace entrega de un listado reportando los tratamientos a seguir en los jóvenes de su responsabilidad. Listado de indicaciones farmacológicas aportadas por un período determinada y con controles de seguimiento establecido	(Sí)	(NO) X	Se desconoce otro ítem, no se observan.	
Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad				
Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE				
TIPO DE REGISTRO (Fuente)				
Diagnóstico Psiquiátrico				
Diagnóstico Psicológico				
Diagnóstico Médico				
Diagnóstico Psicosocial				
Indicaciones				
¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental? Si la respuesta es sí se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.	(Sí)	(NO)	Conocido sólo por AUCAR	
¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna? Sí, el ingreso de servicio de urgencia o atención primaria de salud.				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva? No se logro consultar.				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia? A la urgencia del hospital regional Coyhaique.				
¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente? La responsabilidad es compartida entre el paramédico y el equipo técnico.				
¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones? No existe un protocolo coordinado con salud mental.				
Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia de los controles en casos que esté indicado				

El técnico paramédico.	
¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?	
No existen.	
¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen de historia) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?	
Se encuentran contenidos en la ficha clínica, avance respecto de informe anterior.	
¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental? ¿Cuáles?	
La dupla psicosocial realiza actividades, asistente social, la psicóloga se encuentra en concurso.	
¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?	
No existe capacitación en esa área.	
¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?	
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?	
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?	
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?	
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIAGNÓSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO.	
Síndrome depresivo y de abstinencia.	
SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN.	
No existen.	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:	
No se registran intentos de suicidio y mejor registro.	
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:	
Ninguno.	
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:	
Faltan protocolos escritos de intervención, las acciones son reactivas y no preventivas.	

RECOMENDACIONES:

Se recomienda derivar a horas odontológicas y gestionar la clínica dental móvil para el próximo semestre.

Se recomienda elaborar protocolos de intervención y de manejo de urgencias

Se recomienda mejorar las coordinaciones entre los encargados de factores de salud mental, centro, paramédico, médico visitante, equipo Gandhi y centros asistenciales en materia de salud mental principalmente.

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN	
SUBFACTORES	
	Número
1- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	3
2.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	2
3.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	0
4.- Jóvenes no inscritos ni en enseñanza básica, ni enseñanza media	0
<p>Describa, proyectos de reinserción educativa, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.</p> <p>No se pudo acceder por no encontrarse el coordinador de educación, la enseñanza básica y media.</p>	
<p>Describa las características las actividades socioeducativas, se trata de talleres laborales terapéuticos, actividades grupales o individuales, cuáles son los objetivos planteados por estas actividades, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.</p> <p>No existe observaciones, por no realizarse capacitación laboral, no existe oferta.</p>	
<p>Describa las actividades a cargo del centro, en relación al desarrollo de los objetivos de los Programas de los jóvenes (refuerzo del vínculo familiar, tratamiento psicológico, etc.)</p> <p>No aplica.</p>	
<p>SOLICITE LAS NORMAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DIARIA (ART. 70 Reglamento LRPA) Y DESCRIBA DIFICULTADES Y LOGROS PARA SU IMPLEMENTACIÓN</p> <p>Se remitirán horarios y programas educativos</p>	
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p>Persisten problemas en oferta laboral y programas externos.</p>	
<p>INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO</p> <p>No se realizan actividades.</p>	
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p> <p>Ninguno.</p>	
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p> <p>No se tiene una oferta de reinserción laboral.</p>	
<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>Se recomienda solicitar nuevamente la autorización sanitaria para actualizar la anterior.</p> <p>Se recomienda, llevar registro de vacunación y mantener protocolos de intervención que incluya acciones preventivas.</p>	

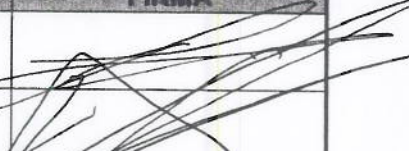
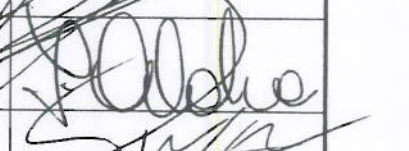
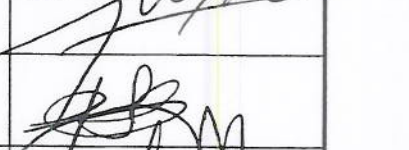

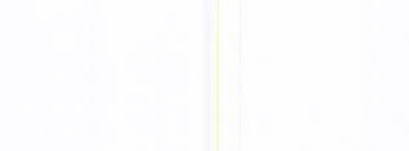
VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN		
SUBFACTORES	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X	
		EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos		7
3.- Registro de menú semanal		7
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:		
Se evidencia la implementación de un mosquitero, lo que corrige un problema detectado en el informe.		
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:		
Se evidencia buen funcionamiento de la cocina y pautas ordenadas de alimentación.		
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:		
La mayor falencia es que se carece de un nutricionista a cargo de la pauta alimenticia. El personal de cocina no tiene régimen de descanso, lo que es una situación compleja desde el punto de vista laboral.		
RECOMENDACIONES:		
Se recomienda establecer los nexos para contar con un nutricionista a cargo de una pauta alimenticia. Se recomienda revisar las horas de trabajo del personal de cocina.		

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS		
SUBFACTORES	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje		5
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación		3
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria	X	
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación		4
OBSERVACIONES:		
No existe coincidencia en el numero respecto del informe previo,		
DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO, ESTABLEZCA DIFERENCIAS ENTRE CIP Y CRC		
Plan A Intensivo, Gandhi, tratamiento con anti psicóticos por prescripción médica.		
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:		
Registro adecuado de prestaciones farmacológicas y existe una adecuada coordinación con el centro Gandhi, se evidencia buena atención farmacológica.		
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:		
El espacio e infraestructura no es adecuado para los fines perseguidos para el aspecto de salud mental.- Falta de protocolos escritos de intervención escritos.		
COMENTARIOS:		
Se planteara por parte del Servicio de Salud Aysen, la utilización de Pelet para los jóvenes que tienen consumo abusivo de alcohol dentro del centro.		

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS		NO	EVALUACIÓN 1 A 5
SUBFACTORES			
1.- Privacidad de entrevista con abogado		X	
2.- Libro de Registro de visitas de abogados		X	
3.- Buzones de reclamos y sugerencias (ART. 10 Regto LRPA)			5
4.- Jóvenes que no tienen contacto con su familia			NÚMERO
5.- Describa el sistema de organización del CSC para asegurar el contacto de los jóvenes con su familia, al menos una vez a la semana			1
Se realiza a través de la visita de los jóvenes a sus domicilios a ver a familiares en coordinación con el encargado de casos.			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Implementación de buzones de reclamos y sugerencias.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
Publicidad de buzones de opinión.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
Ninguno.			
RECOMENDACIONES:			
Ninguna.			

**ACTA DE VISITA CISC
SECCIÓN JUVENIL**

FECHA VISITA	06 DE JUNIO DE 2012		
FECHA VISITA ANTERIOR	04 DE NOVIEMBRE DE 2011		
HORARIO VISITA	INICIO	14:45 Hrs	TÉRMINO 16:00 Hrs.
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	CDP DE PUERTO AYSÉN		
DIRECCIÓN	ARMANDO HERNANDEZ N° 5765		
COMUNA	PUERTO AYSÉN		
AÑO CONSTRUCCIÓN	1995		
FONO	067-236890		
NOMBRE JEFE ESTABLECIMIENTO ENITENCIARIO/RANGO	CRISTIAN ALBORNOZ/CAPITAN		
NOMBRE JEFE SECCIÓN JUVENIL	JUAN CARLOS BORQUEZ/SUBTENIENTE		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
VICTOR OYARZUN	Secretaría Regional Ministerial de Justicia.	
GERARDO ROJAS	Corte de Apelaciones de Coyhaique, Poder Judicial.	
ILSE ALDEA	Representante Sociedad Civil.	
SEBASTIAN TREWHELA	Fiscalía Regional de Aysén.	
ANUAR QUESILLE	UNICEF.	
LORENA GUERRERO	Servicio de Salud Aysén	
FERNANDO ACUÑA	Defensoría Penal Pública.	
KARINA MARDONES	Representante organismo colaborador SENAME. (Corporación Opción)	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	9	0	9
2.- Número de Celdas	1	0	1
3.- Número de camas por celda	4	0	4
4.- Población existente	5	0	5
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN			
No se tienen claros los criterios de segregación, no se cuenta con celdas de segregación, su criterio es llevarlos a celdas de aislamientos para adultos, y luego informar al tribunal para que éste tome medidas.			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Ninguna.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
Ninguno.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
Son dos lugares claramente insuficientes para el cumplimiento del régimen cerrado.			
RECOMENDACIONES:			
Se recomienda la ampliación o rediseño de la sección, para habilitar sala multiuso, taller, sala de visitas y dependencias de segregación.			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Dotación de funcionarios de GENCHI en la Sección por cada turno	X		3 por turno.
2.- Capacitación de funcionarios en RPA. (Art. 155 Rgto. LRPA)	X		3
DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CAPACITACIÓN, SE TRATA DE FORMACIÓN EN TEMAS LEGALES, DE TRATO U OTRO.			
Ley orgánica, capacitación materia generales RPA, y reglamento, no mencionan que imparte la capacitación.			
	Exclusivo sección	Comparte con Recinto Penitenciario	
3.- Médico (dejar en blanco si no hay médico)		X	1
4.- Psiquiatra (dejar en blanco si no hay psiquiatra)		X	1
INDIQUE SI EL PSIQUIATRA DEPENDE DE CONACE			0
5.- Psicólogo (dejar en blanco si no hay psicólogo)	X		2
6.- Asistente Social (dejar en blanco si no hay asistente social)	X		1
7.- Paramédico (dejar en blanco si no hay paramédico)		X	2
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Se observa que el paramédico de la unidad tiene dedicación exclusiva en la mañana para la sección.			

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:
Ninguno

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:
Ninguno.

RECOMENDACIONES:
Se recomienda, mejorar la cantidad y el tipo de capacitaciones que tiene los Gendarmes en materia de LRPA.

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.-Comedor		X	
2.- Baños	X		3
3.- Acceso a agua caliente		X	
4.- Cocina		X	
5.- Venustorio		X	
6.- Talleres		X	
Cantidad de salas habilitadas para talleres			
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres		X	
7.- Dependencias de Segregación		X	
8.-Gimnasio		X	
Cantidad de horas semanales para uso de adolescentes			
9.- Sala Multiuso		X	
10.- Dependencias de funcionarios de GENCHI		X	
11.- Sala de entrevista con abogado		X	
12.- Dependencias para visitas		X	
13.- Lavandería		X	
14.- Sistema de Calefacción	X		3
15.- Vehículos de Transporte		X	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Se observa cierta mejoría en pinturas de las paredes y conservación pero toda la infraestructura es precaria e insuficiente, requiere mejor ventilación, condiciones de salubridad razonables.			

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

Ninguno.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

La infraestructura es precaria, las instalaciones existentes no facilitan la implementación de programas de reinserción. A pesar que ha mejorado la instalación eléctrica, falta una tapa eléctrica, hay baja luminosidad debido a que faltan ampolletas. La calefacción es deficiente no se contaba al momento de la visita con provisión de leña.

RECOMENDACIONES:

Las recomendaciones van dirigidas a mejorar las instalaciones para favorecer la implementación de programas de reinserción, el uso del tiempo libre, además debe poner hincapié en las condiciones mínimas de habitabilidad de un espacio, luminosidad, instalaciones y calefacción, para que este no afecte la salud mental de los adolescentes que se encuentran cumpliendo sus condenas.

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.- Sistema de Televigilancia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2.- Detector de metales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3.- Torres de Vigilancia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4.- Red Húmeda	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5.- Red Seca	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6.- Colchones Ignífugos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
7.- Extintores vigentes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
8.- Acceso vehículos de emergencia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
[REDACTED]			rsos
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
[REDACTED]			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
[REDACTED]			
RECOMENDACIONES:			
[REDACTED]			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
			EVALUACIÓN 1 A 5
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes		X	4
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		7
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		7
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)			7
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Se evidencia derechos y obligaciones			
SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS			
Los adolescentes señalan que no existen conflictos entre ellos, y solo se da tensión en relación con los Gendarmes, mas no conflictos propiamente tales			
DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.			
El jefe de sección señala que al momento de verificarse se le informa al jefe de sección, el evalúa la situación e informa el juez si es pertinente para permitir la entrada de los funcionarios.			
SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO			
No tiene clara una estrategia para atacar las situaciones conflictivas.			
SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA			
No tienen un protocolo específico se traduce en acciones.			

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: Difusión de obligaciones y sanciones.
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: Falta difusión del reglamento interno, y ausencia de protocolos específicos de intervención en materia de crisis.
RECOMENDACIONES: Se recomienda mejorar la difusión del reglamento interno y de los derechos y obligaciones. Se recomienda elaborar un protocolo para el tratamiento de situaciones de Crisis.

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias	X		
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?	X		EVALUACIÓN 1 A 5
			5
INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE)			
Se realiza control de signos vitales antropometría, consumo de drogas y alcohol, enfermedades crónicas y otros.			
3.- Enfermería.			
Directora del centro de salud: No existe Enfermera Coordinadora	X		
SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUAL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FNUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA:			
Existen dos técnicos de nivel superior y dos técnicos con cursos de 1600 horas.			
DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS.			
Libro de atención diaria de enfermería individualizado, Todos los psicofármacos se prescriben con receta médica y el técnico indica algunos medicamentos como analgésicos antiespasmódicos			
4.- Disponibilidad de atención odontológica	X		6
5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica	X		7
8.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio		X	
9. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?		X	
10. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?			
11. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año		X	
12. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo			
Tienen un protocolo escrito, cuando se detecta una situación se deriva a psicólogo quien indica el tratamiento Psiquiátrico si es pertinente y el Psiquiatra indica el tratamiento de medicamentos, además existe un medico paramédico que se encuentra dedicado al tema de salud mental.			
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO			

DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO				
Consumo problemático, trastorno depresivo y trastorno de personalidad.				
¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?		(Sí) X	(NO)	
Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE				
TIPO DE REGISTRO (Fuente)				
Diagnóstico Psiquiátrico				
Diagnóstico Psicológico				
Diagnóstico Médico				
Diagnóstico Psicosocial				
Indicaciones				
¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental?		(Sí) X	(NO)	
Si la respuesta es sí se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.				
¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna? Sí				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva? Al hospital de Puerto Aysén.				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia? Sí.				
¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente? Sí.				
¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones? El técnico paramédico de turno y el paramédico encargado de salud mental.				
¿Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado? Se consigue horas con psiquiatra, técnico paramédico con psiquiatra.				
¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos? Sí.				

<p>¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?</p> <p>Estaban registradas las derivaciones.</p>	
<p>¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental?</p> <p>¿Cuáles?</p> <p>No se registra.</p>	
<p>¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?</p> <p>Sí</p>	
¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?	1
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?	1
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?	1
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?	No
<p>DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIAGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO</p> <p>No se registra.</p>	
<p>SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN</p> <p>Sí.</p>	
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p>Se obtuvo resolución de sala de Atención Dental y Sala de esterilización Se deben corregir las observaciones formuladas por el Servicio de Salud.</p>	
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</p> <p>Los jóvenes se atienden por separado, se maneja una buena red de salud para los éstos.</p>	
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:</p> <p>La sala de enfermería no tiene autorización sanitaria, se encuentra en observación por parte del Servicio de Salud, deben solicitar una nueva visita, una vez subsanada las observaciones.</p>	

RECOMENDACIONES:

Se recomienda corregir las observaciones remitidas por el Servicio de Salud, para la completa habilitación de la sala de atención, debe solicitarse además a autorización sanitaria para la sala de enfermería.

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela		X	
2.- Cursos de enseñanza básica		X	EVALUACIÓN 1 A 5
3.- Cursos de enseñanza media		X	
INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS O PROGRAMAS DE REESCOLARIZACIÓN, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO			
No aplica.			
DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN			
No aplica.			
4.- Espacios destinados a capacitación laboral			
SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO.			
Taller de aerografía.			
5.- Espacios destinados a actividades deportivas		X	
6.- Espacios destinados a recreación		X	
7.- Biblioteca		X	
INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS			
No aplica			
			NÚMERO
8.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica			0
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza media			0
10.- Jóvenes inscritos en talleres laborales			0

11.- Computadores disponibles para jóvenes	0
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: No existe plan de actividades.	
INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO Los planes de intervención no están actualizados para el año 2012.	
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: Ninguno.	
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: Se destaca que no se advierte plan de trabajo, ni herramientas implementadas, para habilitar social y laboralmente a los jóvenes. No existe oferta de talleres, ni oferta laboral vigente, tampoco oferta educativa, que tiene a cumplir con el mandato de reinserción de la LRPA.	
RECOMENDACIONES: Se recomienda actualizar los planes de intervención individual para el presente año y elaborarlos al menos una vez al año para llevarlos a cabo. Generar un plan de talleres para el segundo semestre que sean variados, suficientes y generen reinserción laboral. Se recomienda buscar una oferta educativa para los jóvenes y una mayor generación de actividades recreativas para ocupar el tiempo de ocio.	

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X		
			EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		7
3.- Registro de menú semanal	X		7
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Se observa en relación al año pasado que ya no se encuentra publicado el menú de alimentación dentro de la sección.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
Ninguno.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
Ninguno.			
RECOMENDACIONES:			
Se recomienda que dentro de la Unidad, exista un apoyo técnico más constantes, ya que la cocina se encuentra plenamente integrada por internos. Se recomienda implementar un comedor, fijar costumbres en torno a su uso.			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático de drogas según tamizaje	X		1
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		5
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria	X		1
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		2
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Ninguna.			
DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO			
Tienen tratamiento de Psiquiatra y Psicólogo, psicofármacos, son visitados por red de apoyo y familiar, excepto un joven de Valdivia.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
Ninguna.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
No existen visitas regulares de psicólogo, los jóvenes relatan que hace dos meses no reciben visita de profesionales. No se pudo acceder al expediente de fármacos, profesionales no se encontraban presentes.			
RECOMENDACIONES:			
Se recomienda que los programas externos se coordinen con el personal del centro par el mejor manejo de información.			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Privacidad de visita familiar		X
2.- Privacidad de visita conyugal		X
3.- Privacidad de entrevista con abogado		X
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	X	
5.- Buzones de reclamos y sugerencias		X
	NÚMERO	
6.- Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Recinto)	-----	
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Recinto)	3	
8.- Periodicidad (promedio) entrevista con abogado	15 días a 1 mes.	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:		
Ninguna.		
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:		
Contacto familiar permanente de los jóvenes.		
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:		
Espacio reducido, falta de privacidad, falta sala de abogado.		
RECOMENDACIONES:		
Se recomienda habilitar un espacio para entrevistarse privadamente con los jóvenes. Se requiere implementar buzón de reclamos y sugerencias.		